



Resolución de Vicepresidencia Académica N° 058-2024-CO-UNAH

Huanta, 26 de junio de 2024

VISTOS:

El INFORME N° 275-2024-UNAH/VPA/FIG-C de fecha 24 de junio del año 2024 del Dr. Santos Clemente Herrera Díaz, Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, con asunto: “Solicito la emisión de Resolución de aprobación de sustentación de Tesis, para la obtención de Título Profesional”, INFORME N° 122-2024-UNAH/VPA/FIG/EP-ATSH de fecha 21 de junio del año 2024, de la Dra. Rosario Blanca Pariona Luque, Responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería, con asunto: “Solicito emitir resolución de aprobación para sustentación de tesis”, y;

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución de Vicepresidencia Académica N° 048-2023-CO-UNAH**, de fecha 10 de julio del año 2023, se aprobó el proyecto de investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración de Turismo Sostenible y Hotelería, de acuerdo con lo siguiente:

Título del Proyecto	INEFICACIA DEL DECRETO SUPREMO 011-2019-MINCETUR EN LA CATEGORIZACIÓN Y CALIFICACIÓN TURÍSTICA DE RESTAURANTES DE LA PROVINCIA DE HUANTA, PERÚ.	
Autor	Rosmery Salinas Ayala	
Asesor	Mtra. Ketty Marilú Moscoso Paucarchuco	
Jurado evaluador	Dr. Edgar Gutiérrez Gómez	Presidente
	Dra. Idelia Mirta Cristobal Lobaton	Primer miembro
	MBA. Carlos Pozo Curo	Segundo miembro
Fecha de aprobación:	28 de junio de 2023	

Que, mediante **Resolución de Vicepresidencia Académica N° 095-2023-CO-UNAH**, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprueba la nueva designación de asesor e incorporación de coasesor del proyecto de investigación de tesis denominado: “**INEFICACIA DEL DECRETO SUPREMO 011-2019-MINCETUR EN LA CATEGORIZACIÓN Y CALIFICACIÓN TURÍSTICA DE RESTAURANTES DE LA PROVINCIA DE HUANTA, PERÚ**”, para optar el Título profesional de Licenciado en Administración de Turismo Sostenible y Hotelería, de acuerdo a lo siguiente:

Título del Proyecto	INEFICACIA DEL DECRETO SUPREMO 011-2019-MINCETUR EN LA CATEGORIZACIÓN Y CALIFICACIÓN TURÍSTICA DE RESTAURANTES DE LA PROVINCIA DE HUANTA, PERÚ.	
Autor	Rosmery Salinas Ayala	
Asesor	Ph.D. Faustino Ccama Uchiri	
Coasesor	Mtra. Ketty Marilú Moscoso Paucarchuco	
Jurado evaluador	Dr. Edgar Gutiérrez Gómez	Presidente
	Dra. Idelia Mirta Cristobal Lobaton	Primer miembro
	MBA. Carlos Pozo Curo	Segundo miembro

Que, con INFORME N° 122-2024-UNAH/VPA/FIG/EP-ATSH de fecha 21 de junio del año 2024, la Dra. Rosario Blanca Pariona Luque, en su calidad de responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería solicita emitir Resolución de aprobación para sustentación de tesis de la **Bach. Rosmery Salinas Ayala**, el mismo que se procedió en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta;



Resolución de Vicepresidencia Académica N° 058-2024-CO-UNAH

Huanta, 26 de junio de 2024

Que, el citado documento es derivado a la Vicepresidencia Académica con INFORME N° 275-2024-UNAH/VPA/FIG-C, de fecha 24 de junio de 2024 por la Facultad de Ingeniería y Gestión para la emisión de la Resolución de aprobación de sustentación de Tesis para la obtención del Título Profesional;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y demás normas conexas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la sustentación de tesis titulado: **“INEFICACIA DEL DECRETO SUPREMO 011-2029-MINCETUR EN LA CATEGORIZACIÓN Y CALIFICACIÓN TURÍSTICA DE RESTAURANTES DE LA PROVINCIA DE HUANTA, PERÚ.”**, presentado por la **Bach. Rosmery Salinas Ayala** de la Escuela Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, según el siguiente detalle:

Fecha de sustentación	Martes 09 de julio de 2024	
Modalidad	Presencial	
Lugar	Auditorio de Estudios Generales-Local Académico (5 esquinas)	
Hora	04:00 pm	
Título del Proyecto	INEFICACIA DEL DECRETO SUPREMO 011-2029-MINCETUR EN LA CATEGORIZACIÓN Y CALIFICACIÓN TURÍSTICA DE RESTAURANTES DE LA PROVINCIA DE HUANTA, PERÚ.	
Autor	Bach. Rosmery Salinas Ayala	
Asesor	Ph.D. Faustino Ccama Uchiri	
Coasesor	Dra. Ketty Marilú Moscoso Paucarchuco	
Jurado Evaluador	Dr. Edgar Gutiérrez Gómez	Presidente
	Dra. Idelia Mirta Cristóbal Lobaton	Primer miembro
	MBA. Carlos Pozo Curo	Segundo miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR que el acto de sustentación estará presidido por la responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería e integrada por el jurado evaluador detallado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución al coordinador de Facultad de Ingeniería y Gestión, Escuela Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería, Asesor, Coasesor, Jurado Evaluador y Autor.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, la Publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

ARTÍCULO QUINTO.- DAR CUENTA en la próxima sesión a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
VPI
Secretaría General
Facultad
Escuela Profesional de ATSH
Asesor
Autor
Jurado Evaluador
Servicios Generales
Archivo (02)